

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER.					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. LUZ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ					
TIPO:	TRAMITE:	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Servicio de orientación jurídica, atención psicológica, pláticas y talleres, canalización.	11	05	MS-APG-DAIM-01	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Brindar atención a mujeres en situación de violencia y canalizar a las instancias competentes.						
USUARIOS						
Mujeres adultas y adolescentes.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Servicio de Orientación y Capacitación	Sin Costo	Inmediato		Por Evento		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono: 01 (413) 15 8 27 97			
Domicilio:	Calle Venustiano Carranza #104, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
Correo Electrónico	imujer@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono: 01 (413) 15 8 27 97			
Domicilio	Calle Venustiano Carranza #104, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
Solicitud por escrito en formato libre o formato proporcionado por la Dirección.			✓	✓		
Identificación del solicitante				✓	Vigente	
CURP				✓		
Presentarse en esta oficina						
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Se brinda orientación jurídica y atención psicológica a la población en situación de violencia. Canalización de casos a las instancias competentes. Realización de talleres para el desarrollo de habilidades y pláticas de prevención de violencia, tales como: de género, en el noviazgo, embarazo adolescente, entre otras. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley del Instituto Nacional de la Mujer (Artículo 6, fracción I). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato (artículos 16, 24 Fracción I a la XIV, 38 y 39). 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande. Artículo 87, sección VII 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 228

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director


C. Luz María Sánchez Sánchez
Directora de Atención Integral de la Mujer

Apaseo
más Grande

www.apaseoelgrande.gto.mx